



BANDO

**CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES
—QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5
DE ENERO— SE PROHIBE ESTACIONAR EN
LA PLAZA DE ESPAÑA DESDE:**

LAS 15:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN.

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.

LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS Y RETIRADOS CON LA GRÚA MUNICIPAL.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez



BANDO

**CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES
—QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5
DE ENERO— QUEDA PROHIBIDO EL
ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE
VEHÍCULOS DESDE LAS 15,00 HORAS, HASTA
SU FINALIZACION, EN LAS SIGUIENTES
CALLES:**

- **PLAZA ESPAÑA**
- **AVENIDA DEL EJÉRCITO.**
- **CALLE ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.**
- **PUERTA ÁVILA**

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.

LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS Y RETIRADOS CON LA GRÚA MUNICIPAL.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez



BANDO

CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES
—QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5
DE ENERO— QUEDA PROHIBIDO EL
ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE
VEHÍCULOS DESDE LAS 15,00 HORAS, HASTA
SU FINALIZACION, EN LAS SIGUIENTES
CALLES:

- **PLAZA DE LA PIEDAD**
 - **PLAZA NICOMEDES MARTÍN**
- MATEOS**

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.
LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS Y RETIRADOS CON LA GRÚA MUNICIPAL.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez



BANDO

CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES
—QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5
DE ENERO— QUEDA PROHIBIDO EL
ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE
VEHÍCULOS DESDE LAS 15,00 HORAS, HASTA
SU FINALIZACION, EN LAS SIGUIENTES
CALLES:

- **PLAZA MAYOR**
- **C/RODRÍGUEZ VIDAL**

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.
LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS Y RETIRADOS CON LA GRÚA MUNICIPAL.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez



BANDO

CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES
—QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5
DE ENERO— QUEDA PROHIBIDO EL
ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DESDE
LAS 15,00 HORAS, HASTA SU FINALIZACION, EN
LAS SIGUIENTES CALLES:

- **ENTRADA RECINTO FERIA
(ALAMEDA HERMANOS MUÑOZ)**

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.

LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS Y RETIRADOS CON LA GRÚA MUNICIPAL.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez



BANDO

**CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES
—QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5
DE ENERO— QUEDA PROHIBIDO EL
ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DESDE
LAS 14,00 HORAS, HASTA SU FINALIZACION, EN
LAS SIGUIENTES CALLES:**

**- AVENIDA DEL EJÉRCITO. (RESERVADO
TAXIS)**

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.

LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS Y RETIRADOS CON LA GRÚA MUNICIPAL.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez



BANDO

CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES —
QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO DÍA 5 DE
ENERO— DESDE LAS 15,00 HORAS, HASTA SU
FINALIZACION, QUEDA PROHIBIDA LA
CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS CALLES
SIGUIENTES:

- CALLE RECREO
- CALLE LIBERTAD
- PLAZA DE ESPAÑA
- CALLE ZÚÑIGA RODRIGUEZ
- PUERTA DE ÁVILA
- CALLE MAYOR
- PLAZA DE LA PIEDAD
- PLAZA MAYOR
- CALLE RODRÍGUEZ VIDAL
- 29 DE AGOSTO
- CALLE YEZGAL
- ANTIGUA
- CALLE RONDA DE VIRIATO
- CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN
- URBANIZACIÓN LA FABRIL

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CABALGATA.

LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN OBSTACULIZANDO EL RECORRIDO SERÁN SANCIONADOS.

Béjar a 02 de Enero de 2020

LA ALCALDESA:

Fdo. D^a María Elena Martín Vázquez